



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

POR **AMOR** A
PUEBLA

enc **Pensar
Grande**



 **Programas
Derivados**

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla

Programa Institucional





Programa Institucional del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores
al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla
Gobierno del Estado de Puebla
Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración
Subsecretaría de Planeación
11 oriente 2224 Col. Azcárate, Puebla, Pue. C.P. 72501
Tel. +52 (222) 2 29 70 00 Ext. 5046-7139
subseplaneacion@puebla.gob.mx | <https://planeacion.puebla.gob.mx/>
| www.puebla.gob.mx



Contenido

Introducción	4
Metodología	6
Marco Estratégico	10
Valores	12
Ámbito Funcional	14
Componentes Estratégicos	16



Introducción



Introducción

En el contexto de la planeación táctica del Gobierno del Estado de Puebla para el periodo 2024-2030, los programas institucionales están estructurados a partir de un marco estratégico que incluye: misión, visión, valores, ámbito funcional y componentes estratégicos. Estos componentes definen la participación de las instituciones en los **Programas Sectoriales y Programas Especiales**, (Véase *Esquema 1*), los cuales son instrumentos clave para la implementación de las políticas públicas estatales. Dichos programas están alineados con el Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado de Puebla 2024-2030 (PED), y tienen como propósito orientar la acción gubernamental mediante objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores y metas medibles, enfocados en atender las necesidades prioritarias de la población.

Esquema 1. Estructura de los Programas Institucionales



Fuente: SPFYA. Elaboración propia.

Dicha alineación garantiza la coherencia entre la planeación táctica y operativa, facilitando una visión resumida de la participación institucional en los Programas Derivados.

Es fundamental, que los programas institucionales reflejen íntegramente los componentes estratégicos (ejes, temáticas, objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas) tal como están definidos en los documentos sectoriales y especiales. Esta directriz asegura la correcta interpretación y aplicación de las políticas gubernamentales, preservando una unidad de propósito y una visión compartida, tanto vertical como horizontal en toda la administración estatal.

Es importante destacar que el enfoque territorial de las políticas públicas del Gobierno del Estado se concreta mediante los Programas Regionales, los cuales constituyen una modalidad particular respecto a los programas derivados. Estos programas traducen las prioridades sectoriales en acciones concretas adaptadas a cada región. Asimismo, no solo visibilizan las problemáticas específicas de cada territorio, sino que articulan la respuesta institucional a través de componentes estratégicos diseñados desde cada sector, con el propósito de atender de manera focalizada las necesidades particulares de las distintas regiones del estado.

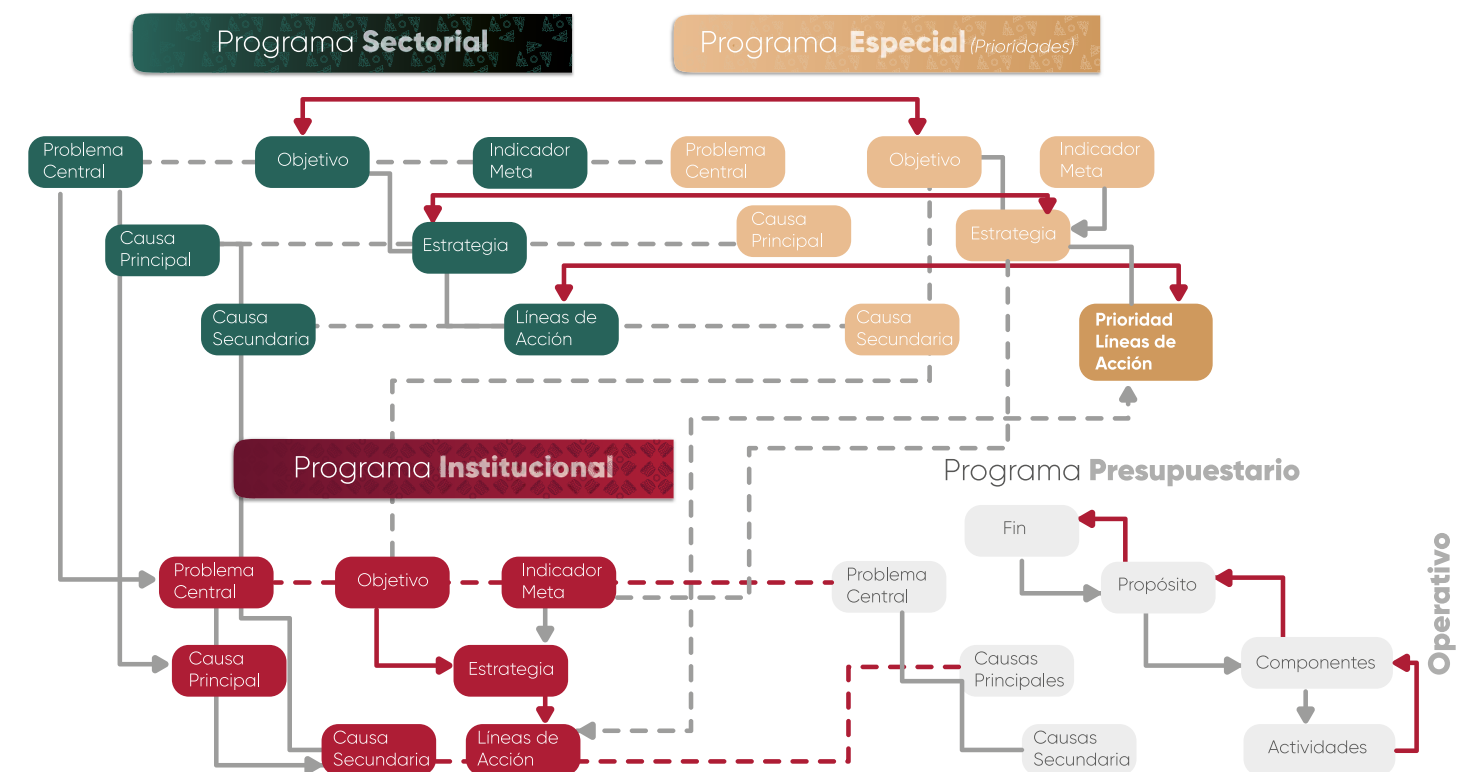
Metodología



Metodología

En el marco del proceso de alineación entre los Programas Institucionales y los Programas Sectoriales y Especiales derivados del PED, se establece la siguiente metodología. Su objetivo es garantizar la correcta identificación, análisis, validación y, en su caso, integración de componentes estratégicos en los programas institucionales de cada institución. Esta metodología asegura la coherencia y consistencia entre los distintos niveles de planeación, favoreciendo una implementación eficaz de las políticas públicas estatales, (Véase Esquema 2).

Esquema 2. Consistencia en la integración de los Programas Institucionales



Fuente: SPFYA. Elaboración Propia.

1. Identificación de componentes estratégicos: Cada institución deberá identificar los componentes estratégicos (Ejes, Temáticas, Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción) en los que tenga responsabilidad directa o participación colaborativa, según lo establecido en los Programas Sectoriales y Especiales correspondientes.

2. Análisis de correspondencia: Una vez identificados los componentes estratégicos, se realizará un análisis detallado para verificar su pertinencia y congruencia.

3. Identificación de vacíos estratégicos: Se deberá determinar si existe alguna línea de acción que haga falta para el cumplimiento integral de las atribuciones institucionales:

3.1 Si la respuesta es afirmativa: Se analizará si la línea de acción faltante puede ser vinculada a algún objetivo y/o estrategia ya existente en los Programas Sectoriales y Especiales. Si no es posible establecer dicha correspondencia, la institución deberá desarrollar un árbol de problemas y soluciones, con el fin de sustentar la integración de nuevos componentes estratégicos, asegurando su inserción dentro del marco estructural establecido (Eje, Temática, Objetivo, Estrategia, Línea de Acción, Indicador y Meta). En todo momento deberá conservarse la consistencia estratégica y aplicar la siguiente sintaxis para la redacción de los nuevos componentes estratégicos.



3.2 Si la respuesta es negativa: La institución procederá a validar sus componentes estratégicos, confirmando que no es necesario integrar nuevas líneas de acción y que la totalidad de su quehacer institucional se encuentra debidamente reflejada en los Programas Sectoriales y Especiales.



Marco Estratégico



Marco Estratégico

Misión

Somos una institución pública del Estado de Puebla que, inspirada en el humanismo mexicano y la bioética social, garantiza servicios integrales y de calidad en salud, pensiones y seguridad social para las personas trabajadoras y sus beneficiarios. Promovemos el bienestar, la justicia y la riqueza comunitaria mediante una atención humanista, equitativa y sostenible que fortalece la calidad de vida y la cohesión social en todo el territorio poblano.



Visión

Ser una institución pública reconocida por su excelencia en la provisión de servicios de salud y seguridad social, sólida, humana y sostenible del Estado de Puebla, referente en la atención integral a los derechohabientes, basada en los principios del humanismo mexicano y la bioética social. Aspiramos a consolidar un modelo de gestión transparente, innovador y financieramente responsable, que garantice justicia, seguridad y bienestar para la comunidad, conservando en el tiempo la calidad, la confianza y la responsabilidad institucional que fortalecen el tejido social y la dignidad humana.

Valores



Valores

- a) Interés público
- b) Respeto
- c) Respeto a los derechos humanos
- d) Igualdad y no discriminación
- e) Equidad de género
- f) Liderazgo
- g) Cooperación
- h) Cuidado del entorno cultural y ecológico



Ámbito Funcional



ÁMBITO FUNCIONAL

Funciones sustantivas

- I. Servicios Médicos:
 - 1. Medicina preventiva.
 - 2. Atención de enfermedades en general y maternidad.
- II. Socioeconómicas:
 - 1. Pensiones por:
 - a) Jubilación.
 - b) Retiro por edad y tiempo de servicio.
 - c) Inhabilitación.
 - d) Fallecimiento.
 - Viudez.
 - Orfandad.
 - Ascendencia en primer grado.
 - e) Cesantía en Edad Avanzada.
 - f) Riesgo de trabajo.
 - 2. Pago póstumo.
 - 3. Reintegro del valor de sus cuotas al fondo de pensiones por separación.
 - 4. Créditos a corto, mediano y largo plazo.
 - 5. Estancias infantiles.
 - 6. Créditos Extraordinarios por Desastres Naturales.
 - 7. Servicios Turísticos.
 - 8. Servicios Funerarios.

Componentes Estratégicos



Eje 1. Vida Saludable y Plena

Temática 1.1 Salud Preventiva e Integral

Objetivo 1.1.1 Consolidar entornos y prácticas saludables desde un enfoque de salud colectiva, promoción a la salud y prevención psicosocial

Estrategia 1.1.1.1 Fortalecimiento del bienestar social con un enfoque de salud preventiva

Línea de acción

1.1.1.1.1 Promover la salud de las personas en el estado

1.1.1.1.2 Fortalecer la atención de la salud mental y de prevención de las adicciones

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Tasa de morbilidad	Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud Federal	25,900	26,463
		2026	2030

Eje 2. Esparcimiento Recreativo y Ambiental

Temática 2.1 Promoción y Preservación al Arte y La Cultura

Objetivo 2.1.1 Diseñar mecanismos artísticos y culturales con un enfoque humanista e inclusivo

Estrategia 2.1.1.1 Fortalecimiento del arte y la riqueza multicultural

Línea de acción

2.1.1.1.4 Ofrecer actividades socioculturales que contribuyan al tejido social

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Porcentaje de expresiones artísticas y patrimonio cultural promovido en el Estado de Puebla	Secretaría de Arte y Cultura. Reportes de programación cultural, registros de eventos y fichas técnicas de actividades	95	100
		2025	2030

Eje 1. Bienestar Social

Temática 1.3 Servicios de Salud y Seguridad Social

Objetivo 1.3.1 Fortalecer el sector salud con enfoque en las microrregiones del estado

Estrategia 1.3.1.2 Consolidación de los servicios de salud

Línea de acción

1.3.1.2.5 Otorgar consultas de especialidad a la población derechohabiente del ISSSTEP

Estrategia 1.3.1.3 Fortalecimiento de la infraestructura, el equipamiento y el personal del sector salud

Línea de acción

- 1.3.1.3.3** Rehabilitar las condiciones físicas de la infraestructura para la salud
- 1.3.1.3.6** Fortalecer la plantilla de personal médico, de enfermería, administrativo y auxiliares de salud

Estrategia 1.3.1.4 Otorgamiento de prestaciones económicas y sociales

Línea de acción

- 1.3.1.4.1** Otorgar pensiones a los trabajadores cotizantes o sus beneficiarios en contribución a la protección pública
- 1.3.1.4.2** Otorgar el servicio de estancia infantil a madres y padres trabajadores cotizantes

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios de salud	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)	48.30% 2022	47% 2030

Eje 1. Vida Digna y Sin Violencia para las Mujeres

Temática 1.1 Desarrollo Integral de las Mujeres

Objetivo 1.1.1 Fortalecer la perspectiva de género

Estrategia

1.1.1.7 Impulso del acceso equitativo de las niñas, adolescentes y mujeres a la salud, educación, cultura, deporte y espacios públicos

Línea de acción

- 1.1.1.7.1** Promover la atención integral de la salud en niñas, adolescentes y mujeres en el estado
- 1.1.1.7.2** Fortalecer la atención de la salud mental y de prevención de las adicciones de las mujeres

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Porcentaje de mujeres en situación de pobreza	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)	55.09 2022	53.09 2029

Eje 1. Anticorrupción

Temática 1.1 Política Estatal Anticorrupción

Objetivo 1.1.1 Impulsar los objetivos de la política estatal anticorrupción

Estrategia 1.1.1.2 Fortalecimiento institucional

Línea de acción

1.1.1.2.1 Fortalecer instrumentos coordinados de planeación de recursos anticorrupción

Estrategia 1.1.1.3 Gestión con inteligencia anticorrupción

Línea de acción

- 1.1.1.3.1** Fomentar la integración y uso de grandes volúmenes de información para combatir la corrupción
- 1.1.1.3.2** Promover mecanismos para la detección temprana de riesgos de corrupción en compras públicas, proyectos y programas estratégicos
- 1.1.1.3.3** Promover la sistematización de los procesos de control interno, fiscalización y auditoría, incorporando la evaluación de la gestión pública gubernamental

Estrategia 1.1.1.4 Cultura institucional de integridad y ética pública

Línea de acción

- 1.1.1.4.2** Fomentar ambientes institucionales íntegros en el sector público
- 1.1.1.4.3** Generar espacios para la transferencia metodológica y tecnológica en materia anticorrupción con relevancia cultural

Estrategia 1.1.1.5 Fomento a la participación ciudadana y transparencia proactiva

Línea de acción

- 1.1.1.5.2** Difundir resultados y avances de las acciones anticorrupción para aumentar la transparencia y confianza pública

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Índice de Consolidación de la Política Estatal Anticorrupción	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	50%	97.30%
		2025	2030

Eje 1. Desarrollo y Bienestar para Niñas, Niños y Adolescentes

Temática 1.1 Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

Objetivo 1.1.1 Fortalecer de manera integral el desarrollo de niñas, niños y adolescentes

Estrategia 1.1.1.1 Implemento de acciones para el bienestar integral

Línea de acción

- 1.1.1.1.6** Ofrecer actividades socioculturales que contribuyan al tejido social de las niñas, niños y adolescentes

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Porcentaje de población de 0 a 17 años en situación de pobreza	INEGI. Población en situación de pobreza, según entidad federativa y grupos de edad, 2016 - 2024.	16	14
		2024	2030

Eje 1. Fortalecimiento de las Juventudes

Temática 1.1 Desarrollo de las Juventudes

Objetivo 1.1.1 Impulsar el desarrollo integral de las juventudes poblanas

Estrategia 1.1.1.1 Implemento de acciones para el desarrollo de habilidades colectivas y personales de las y los jóvenes

Línea de acción

- 1.1.1.1.1** Promover la salud de las y los jóvenes del estado
- 1.1.1.1.3** Fortalecer la atención de la salud mental y de prevención de las adicciones de las y los jóvenes
- 1.1.1.1.11** Ofrecer actividades socioculturales que contribuyan al tejido social de las y los jóvenes

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Porcentaje de Juventudes beneficiadas a través de acciones del Gobierno del Estado de Puebla	Subcomité Especial de Juventudes	4.9	10
		2025	2030

Eje Pl.1 Salud, Bienestar y Seguridad Social para los derechohabientes del ISSSTEP

 **Temática Pl.1.1 Prestaciones médicas y de seguridad social**

 **Objetivo Pl.1.1.1** Contribuir a la mejora del bienestar integral de los derechohabientes, mediante la prestación de servicios médicos y el otorgamiento de prestaciones económicas y sociales

 **Estrategia Pl.1.1.1.1** Fortalecimiento de los servicios médicos y de seguridad social

Línea de Acción

-  **Pl.1.1.1.1.1** Fortalecer la capacidad resolutive de las unidades médicas para garantizar atención preventiva, curativa y de especialidad de calidad
-  **Pl.1.1.1.1.2** Garantizar el abasto suficiente y la entrega oportuna de medicamentos prescritos a los derechohabientes
-  **Pl.1.1.1.1.3** Digitalizar y simplificar los trámites para asegurar la afiliación y vigencia de manera ágil y transparente
-  **Pl.1.1.1.1.4** Digitalizar y simplificar los trámites para ampliar las opciones de crédito a trabajadores y pensionados mediante esquemas de financiamiento accesibles y sostenibles

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Índice de cobertura integral de servicios y prestaciones	ISSSTEP. Subdirección General Médica,	41.43%	45%
	Subdirección General de Prestaciones Económicas y Sociales	2025	2030



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

POR **AMOR** A
PUEBLA

Pensar
en **Grande**

PLAN ESTATAL
DE DESARROLLO
PUEBLA
2024 - 2030

Programas
Derivados

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla

Programa Institucional
